



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 20 AGO 2020

VISTO, la Resolución de Presidencia Nº 0613/20 y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar a la señora Diputada de la Nación Da. NORMA AMANDA ABDALA DE MATARAZZO, para integrar la Comisión de Libertad de Expresión de esta H. Cámara.

Que con posterioridad al curso de dicha Resolución, la señora Diputada de la Nación, mencionada precedentemente, ha presentado su renuncia a la misma.

Que el Bloque Frente de Todos propone para su reemplazo a la señora Diputada de la Nación Da. MARA BRAWER. (Expediente Nº 4267-D-20).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Libertad de Expresión de la H. Cámara, a la señora Diputada de la Nación Da. MARA BRAWER en reemplazo de la señora Diputada de la Nación Da. NORMA AMANDA ABDALA DE MATARAZZO.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.